



Montevideo, 25 de marzo de 2026.

En referencia a la solicitud de información, a través del expediente 1/350/2026 de Ana Rosengurtt, solicitando:

“cada una de las enfermedades prevenibles por vacunación (tuberculosis, polio, tétanos, difteria, pertussis, sarampión, rubéola, paperas, hepatitis A, hepatitis B, varicela, haemophilus influenzae tipo B, neumococo, gripe, meningitis por cepa, VPH y VRS) en Uruguay desde 2019 a 2025 por año:

- 1. estado vacunal de cada caso confirmado de estas enfermedades al momento de la infección,**
- 2. de cada fallecido a causa de estas enfermedades, estado vacunal relativo a la misma enfermedad”**

La División Epidemiología

Respecto al punto 1

En el periodo 2019-2025 no se detectaron casos confirmados de: Difteria, Rubeola ni Poliomiélitis.

La infección por el Virus del Papiloma Humano (HPV) no es un evento de notificación obligatoria, así como tampoco los casos individuales de gripe ni de virus respiratorio sincitial (VRS), por lo cual no se cuenta con los datos nominalizados para esos eventos.

En cuanto a los casos confirmados para Tuberculosis, se informa que para esta enfermedad la notificación es realizada ante la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y enfermedades prevalentes (CHLA-EP), por tal motivo el prestador no tiene la obligación de realizar la notificación por doble vía. Por este motivo, puede existir una subnotificación del evento.

Para las enfermedades causadas por Haemophilus Influenzae del tipo B (HIB) y Streptococcus pneumoniae, desde el sector solo se realiza el seguimiento de sus presentaciones invasivas que causan meningitis bacteriana, por lo tanto, para el resto de las presentaciones no es posible informar el dato.



Para el resto de los eventos se detalla el número de casos por año

Tabla 1. N.º de casos confirmados para Tétanos en Uruguay, período 2019-2025.

Año	Nº caso
2019	1
2023	1
Total	2

Fuente: elaborado por Departamento de Vigilancia en Salud con datos del sistema informático SG DEVISA. Ministerio de Salud Pública. Los datos se encuentran sujetos a modificaciones producto de la mejora de calidad del registro.

Tabla 2. N.º de casos confirmados para Tos convulsa en Uruguay, período 2019-2025.

Año	Nº caso
2019	231
2020	36
2021	20
2022	5
2023	6
2024	7
2025	18
Total	323

Fuente: elaborado por Departamento de Vigilancia en Salud con datos del sistema informático SG DEVISA. Ministerio de Salud Pública. Los datos se encuentran sujetos a modificaciones producto de la mejora de calidad del registro.

Tabla 3. N.º de casos confirmados para Sarampión en Uruguay, período 2019-2025.

Año	Nº caso
2019	9
2020	2
2025	13
TotalL	24

Fuente: elaborado por Departamento de Vigilancia en Salud con datos del sistema informático SG DEVISA. Ministerio de Salud Pública. Los datos se encuentran sujetos a modificaciones producto de la mejora de calidad del registro.



Tabla 4. N.º de casos confirmados para Parotiditis infecciosa en Uruguay, período 2019-2025.

Año	Nº caso
2019	829
2020	181
2021	131
2022	101
2023	186
2024	421
2025	323
Total	2172

Fuente: elaborado por Departamento de Vigilancia en Salud con datos del sistema informático SG DEVISA. Ministerio de Salud Pública. Los datos se encuentran sujetos a modificaciones producto de la mejora de calidad del registro.

Tabla 5. N.º de casos confirmados para Hepatitis A en Uruguay, período 2019-2025.

Año	Nº caso
2019	11
2020	1
2023	2
2024	39
2025	11
Total	64

Fuente: elaborado por Departamento de Vigilancia en Salud con datos del sistema informático SG DEVISA. Ministerio de Salud Pública. Los datos se encuentran sujetos a modificaciones producto de la mejora de calidad del registro.

Tabla 6. N.º de casos confirmados para Hepatitis B en Uruguay, período 2019-2025.

Año	Nº caso
2019	256
2020	131
2021	137
2022	177
2023	194
2024	167



2025	148
Total	1210

Fuente: elaborado por Departamento de Vigilancia en Salud con datos del sistema informático SG DEVISA. Ministerio de Salud Pública. Los datos se encuentran sujetos a modificaciones producto de la mejora de calidad del registro.

Tabla 7. N.º de casos confirmados para Varicela en Uruguay, período 2019-2025.

Año	Nº caso
2019	853
2020	253
2021	165
2022	315
2023	262
2024	451
2025	880
Total	3179

Fuente: elaborado por Departamento de Vigilancia en Salud con datos del sistema informático SG DEVISA. Ministerio de Salud Pública. Los datos se encuentran sujetos a modificaciones producto de la mejora de calidad del registro.

Tabla 8. N.º de casos confirmados para Meningitis Neumocócica en Uruguay, período 2019-2025.

Año	Nº caso
2019	17
2020	7
2021	11
2022	29
2023	30
2024	34
2025	24
Total	152

Fuente: elaborado por Departamento de Vigilancia en Salud con datos del sistema informático SG DEVISA. Ministerio de Salud Pública. Los datos se encuentran sujetos a modificaciones producto de la mejora de calidad del registro.



Ministerio
de Salud Pública

Tabla 9. N.º de casos confirmados para Meningitis por Haemophilus Influenzae en Uruguay, período 2019-2025.

Año	Nº caso
2019	9
2020	1
2021	8
2022	7
2023	8
2024	7
2025	8
Total	48

Fuente: elaborado por Departamento de Vigilancia en Salud con datos del sistema informático SG DEVISA. Ministerio de Salud Pública. Los datos se encuentran sujetos a modificaciones producto de la mejora de calidad del registro.

Para dar respuesta al estado vacunal de cada caso confirmado al momento de la infección de estas enfermedades al momento de la infección se realizó un cruce de datos con información del Sistema de Gestión del Departamento de Vigilancia en Salud y el Sistema Informático de Vacunas de la Unidad de Inmunizaciones.

- El cruce de datos, con variables procedentes de Sistemas de información con distintos objetivos, conlleva numerosos errores, los cuales no son validados por esta unidad.
- El presente informe de cruce de bases de datos se realiza en virtud de las variables solicitadas por el petionario y no representa un análisis objetivo desde el Ministerio de Salud Pública, se recomienda que los datos presentados sean analizados con la acuciosidad metodológica pertinente e inherente a la naturaleza de la información adjunta. Los análisis efectuados, así como los resultados obtenidos, posterior a su emisión son responsabilidad exclusiva del petionario.

Se encuentra disponible en el siguiente link:
<https://repositorio.msp.gub.uy/index.php/s/UUX74aOL7wl6m2i>

Contraseña: MSP1.350.2026Rosengurtt



Respecto al punto 2

Se realizan las siguientes puntualizaciones: respecto a la vacuna antigripal, en Uruguay se utilizan vacunas antigripales trivalentes inactivadas. La inmunidad conferida no supera un año y, adicionalmente, la composición vacunal se actualiza anualmente según las cepas circulantes. En consecuencia, se consigna únicamente el antecedente de vacunación correspondiente al año del fallecimiento, ya que, desde el punto de vista técnico, las dosis administradas previamente no guardan relación inmunológica con el evento.

Respecto a Tuberculosis, la vacuna BCG tiene como objetivo principal prevenir formas graves e invasivas de tuberculosis en menores de 5 años. Por lo tanto, no corresponde analizar el antecedente de vacunación fuera de ese margen ya que el evento ocurre fuera del grupo etario y del objetivo primario de protección.

Para dar respuesta al estado vacunal de cada fallecido al momento de la infección de estas enfermedades al momento de la infección se realizó un cruce de datos con información del Certificado de Defunción del Departamento de Estadísticas Vitales y el Sistema Informático de Vacunas de la Unidad de Inmunizaciones.

- El cruce de datos, con variables procedentes de Sistemas de información con distintos objetivos, conlleva numerosos errores, los cuales no son validados por esta unidad.
- El presente informe de cruce de bases de datos se realiza en virtud de las variables solicitadas por el petionario y no representa un análisis objetivo desde el Ministerio de Salud Pública, se recomienda que los datos presentados sean analizados con la acuciosidad metodológica pertinente e inherente a la naturaleza de la información adjunta. Los análisis efectuados, así como los resultados obtenidos, posterior a su emisión son responsabilidad exclusiva del petionario.

Se encuentra disponible en el siguiente link:
<https://repositorio.msp.gub.uy/index.php/s/UUX74aOL7wl6m2i>

Contraseña: MSP1.350.2026Rosengurtt